



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

"Construyendo Identidad y Convivencia"

Núcleo Educativo 914 – NIT 811017223 – 2 – DANE 10500101169001

Establishimiento Educativo de Carácter Oficial, creado mediante Resolución N° 16175 del 27 de noviembre de 2002, con aprobación para impartir educación formal en los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, posteriormente modificada por las resoluciones 033 de 21 de abril de 2003, 280 de 14 de noviembre de 2003, 201850043111 de 13 de junio de 2018, 201850050021 de 16 de julio de 2018, 202250079579 de 24 de junio de 2022 y 202350040801 de 24 de mayo de 2023.



BARRERAS	AJUSTES
<ul style="list-style-type: none">✓ Los talleres siempre deben presentarse de manera escrita.✓ La información se presenta desde el código alfabético.✓ Uso de letra pequeña o falta de versiones del material con letra grande.✓ Las instrucciones se dan solo una vez.✓ Varias instrucciones son dadas al mismo tiempo.✓ La información es presentada solo desde un canal comunicativo (oral).✓ Sobrecarga de estímulos en el aula que favorecen la distracción.✓ Exigencia de resultados iguales en tiempos iguales.✓ La escritura y la lectura entendida como asociación de grafema y fonema como único medio de representación de la información.✓ Las actividades propuestas para el estudiante no corresponden a la planeación del grupo.✓ Planes de área desarticulados con los diseños universales (accesibles y de aprendizaje) y el enfoque de la educación inclusiva.✓ Exigencia de resultados iguales en tiempos iguales.✓ Evaluaciones extensas que no contemplan ritmos de aprendizaje.✓ Actividades extensas que requieren largos períodos de atención y que no contemplan ritmos de aprendizaje.✓ Jornada escolar con tiempos homogéneos para todos los estudiantes.✓ Jornada de aula extensa para los niveles de habituación, permanencia en las actividades y control de esfínteres del estudiante.✓ Uso de un solo medio (escrito, oral) para evidenciar los aprendizajes.✓ Evaluaciones con nivel de complejidad que no contemplan las capacidades individuales.✓ Evaluaciones escritas y el seguimiento al cuaderno.✓ La evaluación es homogénea desconociendo las particularidades de los estudiantes.✓ Exigencia de resultados por encima de las capacidades individuales.✓ Desconocimiento de la comunidad educativa de sistemas Alternativos y Aumentativos de comunicación.✓ Indicadores de desempeño enmarcados en acciones específicas o temas y no en procesos articulados con los estándares básicos por competencias y los DBA.✓ Las actividades de clase no se planean teniendo en cuenta el plan de estudios, el modelo pedagógico o los diseños universales y de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none">✓ Presentación de los talleres en formatos flexibles garantizando que la información sea comprensible para el estudiante, además, posibilitar que el estudiante represente esa información a través de: diagramas, gráficos, pictogramas, notas de voz, objetos físicos, fotografías, composiciones, herramientas web, materiales manipulativos, organizadores gráficos, entre otros. El ajuste debe tenerse en la planeación de todo el año.✓ Flexibilización en los tiempos para realizar las diferentes actividades teniendo en cuenta que por su condición el estudiante se desconcentra y desmotiva con facilidad, el ajuste debe realizarse permanentemente en tareas y evaluaciones.✓ Proporcionar vías de respuestas diferentes acordes a las características del estudiante durante todo el año escolar.✓ Presentación de la información desde diferentes portadores de texto y diversos códigos haciendo uso de los estilos de aprendizaje apoyados desde lo auditivo y kinestésico. El ajuste debe tenerse en cuenta en la planeación de todo el año.✓ Señalización por medio de pictograma para afianzar la comprensión durante todo el año escolar.✓ Implementación de tableros de comunicación, pictogramas, aplicaciones móviles durante todo el año escolar.✓ Presentación de la información escrita teniendo en cuenta los tamaños y colores de acuerdo a las características visuales del estudiante, debe hacerse permanentemente en todos los formatos (tablero, digital, impreso).✓ Ampliación de fotocopias al 200%, utilización de dispositivos tecnológicos como zoomtex, lectores de pantalla durante todo el año escolar.✓ Repetición de las instrucciones y dosificación de las mismas, como un criterio permanente inserto en el plan de clase durante todo el año escolar.✓ Favorecer la representación de la información a través de múltiples maneras que garantice la comprensión de las instrucciones, por ejemplo: acuerdos visuales, acuerdos verbales, representaciones, ejemplos, modelamiento, paso a paso visual, videos explicativos, apoyo de pares, entre otros. El ajuste debe tenerse en cuenta en la planeación de todo el año.✓ Reducir distracciones, ubicando al estudiante en un lugar estratégico, manteniéndolo alerta con preguntas o estableciendo contacto visual para llamar su atención.✓ Representación de la información teniendo en cuenta las características del estudiante, solicitar que represente las actividades de manera verbal, a través imágenes, secuencia de imágenes (dibujadas o impresas), audios donde responda



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

"Construyendo Identidad y Convivencia"

Núcleo Educativo 914 – NIT 811017223 – 2 – DANE 10500101169001

Establecimiento Educativo de Carácter Oficial, creado mediante Resolución N° 16175 del 27 de noviembre de 2002, con aprobación para impartir educación formal en los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, posteriormente modificada por las resoluciones 033 de 21 de abril de 2003, 280 de 14 de noviembre de 2003, 201850043111 de 13 de junio de 2018, 201850050021 de 16 de julio de 2018, 202250079579 de 24 de junio de 2022 y 202350040801 de 24 de mayo de 2023.



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

<ul style="list-style-type: none">✓ La oferta educativa no responde a las características del estudiante.✓ La complejidad de los indicadores de desempeño que no contemplan los diferentes niveles de aproximación de los estudiantes.✓ La comunidad educativa genera baja o altas expectativas acorde a las características generales de un diagnóstico.✓ Falta de estrategias para potenciar la motivación del estudiante en los procesos académicos y formativos.✓ Sobreprotección que limita la adquisición de aprendizajes relacionados con la vida diaria.✓ No se percibe articulación entre la escuela y la familia.✓ Recursos de salud deficientes para fortalecer el desarrollo integral del estudiante.✓ Bajas expectativas personales frente al proceso de aprendizaje.✓ Bajas expectativas por parte de la familia y los docentes frente al proceso del estudiante.✓ Relaciones poco afectivas con el contexto primario.✓ Fallo en motivar al alumno.✓ Pobreza que obliga al trabajo de menores.✓ Deficientes condiciones de vivienda y servicios públicos.✓ Falta de recursos para el aprendizaje.✓ Carencia de estimulación y acompañamiento asertivo desde el hogar.✓ Escasa o nula accesibilidad a centros o actividades extracurriculares.✓ Ambientes comunitarios de riesgo.✓ Prejuicios.✓ Sobre protección.✓ Discriminación.✓ Bajo nivel intelectual o conceptual de la familia que favorezca el acompañamiento efectivo desde el hogar.✓ Poca aceptación del grupo ante las diferencias del estudiante.✓ Las actividades que requiere trabajo en equipo o exposición limitan el proceso de participación.✓ El estudiante actualmente no cuenta con registro al sistema de salud.✓ Estudiante en condición de extranjerismo reciente.✓ Escasos recursos económicos para cubrir necesidades básicas de alimentación, vestido, materiales escolares y transporte.✓ Entrega de numerosas acciones e instrucciones a realizar.✓ No contar con metas claras y propuesta de cumplimiento progresivo.✓ Actividades académicas prolongadas.	<ul style="list-style-type: none">las preguntas del docente durante las diferentes actividades durante todo el año escolar o hasta que alcance la competencia lector-escritural.✓ Generación de estrategias para los docentes por medio de espacios de formación que facilite la comprensión de los indicadores de desempeño y objetivos amplios y generales para todos los estudiantes. Incluir la acción en el plan de mejoramiento institucional. (Formación constante para docentes)✓ Implementación de actividades diversificadas en el aula, teniendo diferentes niveles de complejidad que respondan a la neurodiversidad de los estudiantes durante todo el año escolar.✓ Priorización en la autoevaluación y en el plan de acción; la revisión y resignificación de los planes de área; teniendo en cuenta, el enfoque de educación inclusiva y los diseños universales, en un plazo de un año lectivo.✓ Disminución de la cantidad de preguntas o ejercicios conservando la calidad y/o brindando mayor tiempo a la presentación de las mismas. El ajuste debe realizarse durante todo el año escolar.✓ Dosificación del tiempo de las actividades teniendo en cuenta los períodos de concentración y ritmo de aprendizaje del estudiante, alternando trabajo de mesa, de pie o con movimiento durante la clase. El ajuste debe realizarse permanentemente en tareas y evaluaciones.✓ Ajuste de tiempo: incorporación gradual a la jornada escolar durante los diferentes períodos académicos.✓ Implementar la estrategia del ayudante de clase como apoyo y el acompañamiento de alfabetizador que facilite la participación y permanencia del estudiante en las actividades de clase durante todo el año escolar.✓ Variar los niveles de exigencia para optimizar los desafíos durante los diferentes períodos académicos.✓ Expresión de la información en múltiples medios como dibujos, notas de voz, voz, movimiento, arte visual, objetos físicos manipulables, herramientas web, entre otros. El ajuste debe tenerse en la planeación de todo el año.✓ Resignificación del Sistema de Evaluación Institucional donde se evidencie la incorporación de la educación inclusiva y los diseños universales.✓ Posibilitar expresar la información a través de múltiples medios como: dibujos, notas de voz, movimiento, representación, teatro, arte visual, objetos físicos manipulables, herramientas web, entre otros. El ajuste debe tenerse en cuenta en la planeación de todas actividades de todo el año.✓ Incorporación del Sistema Pictográfico de Comunicación (SPC) y el uso de señas naturales como sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC) en las diferentes actividades durante todo el año escolar.
--	--



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

"Construyendo Identidad y Convivencia"

Núcleo Educativo 914 – NIT 811017223 – 2 – DANE 10500101169001

Establecimiento Educativo de Carácter Oficial, creado mediante Resolución N° 16175 del 27 de noviembre de 2002, con aprobación para impartir educación formal en los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, posteriormente modificada por las resoluciones 033 de 21 de abril de 2003, 280 de 14 de noviembre de 2003, 201850043111 de 13 de junio de 2018, 201850050021 de 16 de julio de 2018, 202250079579 de 24 de junio de 2022 y 202350040801 de 24 de mayo de 2023.



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">✓ Desconocimiento de los estilos y ritmos de aprendizaje. | <ul style="list-style-type: none">✓ Resignificación del plan de estudios de acuerdo a las políticas de educación inclusiva y los diferentes documentos orientadores del Ministerio de Educación para la calidad educativa favoreciendo la accesibilidad al aprendizaje de todos los estudiantes. Este ajuste se llevará al plan de mejoramiento institucional al final del año escolar.✓ Articulación de los planes de aula con el plan de estudios, el modelo pedagógico y/o los diseños universales y de aprendizaje favoreciendo la atención de la diversidad de los estudiantes. Esta articulación deberá llevarse a cabo en la planeación previa de los diferentes períodos escolares.✓ Sensibilización a la comunidad educativa brindando claridad de lo relacionado con la diversidad durante el primer semestre educativo.✓ Remisiones oportunas a la EPS, para acceder a recomendaciones, acerca del manejo comportamental, para aplicarlas en el contexto escolar y familiar.✓ Sensibilización a padres de familia para brindar estrategias de acompañamiento desde el hogar durante el año escolar.✓ Asesorías a familias que permita el seguimiento de las sugerencias establecidas desde la escuela durante el año escolar.✓ Proponer trabajo en equipo y colaborativo.✓ Observar expresiones orales o gestuales que indiquen el estado emocional del estudiante.✓ Ubicar estratégicamente en el aula.✓ Promover actividades que aumenten la participación del estudiante.✓ Garantizar la permanencia o continuidad de proceso académicos durante todo el año escolar.✓ Promover habilidades de autocuidado y autoprotección de acuerdo a su contexto.✓ Implementar el DUA en todos los planes de área y planes de aula.✓ Implementar una clase estructurada teniendo en cuenta tiempos, actividades y anticipaciones para todos los estudiantes del aula.✓ Indagar sobre las diferentes actividades y programas que se ofertan en su contexto social.✓ Implementar estrategias comunicativas; a través de diferentes medios que le permitan expresar de manera clara distintas situaciones.✓ Implementar estrategias que posibiliten construir mensajes utilizando textos, jeroglíficos, pictogramas; entre otros, para expresar la comprensión de conceptos.✓ Utilizar estrategias que partan de los intereses y necesidades de los estudiantes.✓ Dar a conocer a la familia listado de entidades gubernamentales de apoyo. |
|---|--|

Comité de Inclusión. Escuela Divina Providencia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

"Construyendo Identidad y Convivencia"

Núcleo Educativo 914 – NIT 811017223 – 2 – DANE 10500101169001

Establecimiento Educativo de Carácter Oficial, creado mediante Resolución N° 16175 del 27 de noviembre de 2002, con aprobación para impartir educación formal en los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, posteriormente modificada por las resoluciones 033 de 21 de abril de 2003, 280 de 14 de noviembre de 2003, 201850043111 de 13 de junio de 2018, 201850050021 de 16 de julio de 2018, 202250079579 de 24 de junio de 2022 y 202350040801 de 24 de mayo de 2023.



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">✓ Posibilitar múltiples maneras de estimular a los estudiantes haciendo uso de material significativo y contextualizado.✓ Brindar información sobre las diferentes modalidades académicas en el municipio.✓ Direccionar el caso a secretaría de inclusión social con el fin de gestionar apoyos. |
|--|--|